

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

LUNCHERIA Y PANADERIA ROMA, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20210900007848

02-09-2021

Rif: J-000694788
 CALLE MIQUILEN CON VARGAS LOCAL PANADERIA
 ROMA

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: septiembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL RADISA ALIMENTOS C.A
R.I.F. / N.I.T. J298563893
DIRECCIÓN CALLE GUAICAIPURO LOCAL NRO 01 ZONA
 CENTRO DE LOS TEQUES
TELÉFONOS 02123220817

Hemos retenido la cantidad de:

Veinte Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve con 20/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
23/08/2021	000734	00-001129			RETENCION IVA 75%	320,422,866.6	124,693,561	168,732,159.9	26,997,145.	26,997,145.60	75.00	0.00 20,247,859.20
TOTALES:								168732159.97	26997145.60	26997145.60		

AGENTE/RETENCION TOTAL 20,247,859.20

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____

SELLO/FIRMA: